

MINISTERIO DE SALUD



Dirección General

HOSPITAL "VÍCTOR LARCO HERRERA"  
OFICINA DE COMUNICACIONES

13 ABR. 2009

RECIBIDO  
Hora: *12:00*

## RESOLUCION DIRECTORAL

N° 005-2009-DG-HVLH

Magdalena del Mar, 31 de Marzo del 2009

VISTO, el Proveído N° 005-DG-HVLH-2009, emitido por la Directora General del Hospital "Víctor Larco Herrera";

### CONSIDERANDO:

Mediante Resolución Directoral N° 123-2008-DG-HVLH de fecha 11 de Febrero del 2008, se conformó el Comité de Infecciones Intrahospitalarias del Hospital "Víctor Larco Herrera";

Que, en el marco del Sistema de Gestión de la Calidad en Salud, las Organizaciones de Salud, establecen y desarrollan las acciones pertinentes de gestión de la calidad a fin de mejorar sus procesos, sus resultados y la satisfacción de sus usuarios y trabajadores;

Que, por Resolución Ministerial N° 1472-2002-S/DM se aprobó el Manual de Desinfección y Esterilización Hospitalaria, es el instrumento normativo. Cuyas disposiciones están dirigidas a evitar problemas infecciosas en los establecimientos de salud, a través de la implementación de prácticas de desinfección y esterilización las cuales son imprescindibles para la prevención y control de las infecciones;

Estando a la propuesta por la Dirección General, con la aprobación de la Sub Dirección General y la visación de la Oficina de Gestión de la Calidad y la Oficina de Asesoría Jurídica;

De conformidad con lo previsto en el literal c) del artículo 11° del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital "Víctor Larco Herrera" aprobado por Resolución Ministerial N° 132-2005/MINSA



**SE RESUELVE**

**Artículo 1º.-** Constituir el **COMITE DE INFECCIONES INTRAHOSPITALARIAS DEL HOSPITAL "VICTOR LARCO HERRERA"**, la misma que estará conformada por los siguientes Profesionales:

- |                                     |            |
|-------------------------------------|------------|
| ➤ Dr. Walter Espinoza Cuestas       | Presidente |
| ➤ Dr. Augusto Andrés Galarza Anglas | Miembro    |
| ➤ T.M. Ivonne Caballero Enríquez    | Miembro    |
| ➤ Lic. Maria Espino Puma            | Miembro    |
| ➤ CPC. Maria Angélica Cuadra Rojas  | Miembro    |
| ➤ Sr. Gregorio Farfán Arias         | Miembro    |

**Artículo 2º.-** El mencionado Comité se encargará de la evaluación interna de la vigilancia, prevención y control de las infecciones intrahospitalarias; su aplicación permitirá una acción administrativa de gestión oportuna de medidas correctivas, que deben ser informadas a la Dirección General en forma oportuna.

**Artículo.-** Dejar sin efecto las Resolución Directoral N° 023-2008-DG-HVLH del 11 de Febrero del 2008.

**Artículo 4º.-** Disponer a la Oficina de Comunicaciones la Publicación de la presente Resolución en el portal de Internet del Hospital "Victor Larco Herrera".

Regístrese y comuníquese.

MINISTERIO DE SALUD  
HOSPITAL "VICTOR LARCO HERRERA"

.....  
Dra. Cristina Equiguren Li  
Directora General  
CMP. 17899 RNE. 8270

CAEL/AESG/msm